



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 1 de 9

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0010-2022 PARA LA “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”.- En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 11:00, en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. IMP-BCBG-0010-2022 integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Ing. Pedro Zumba Gómez**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Felipe Peralta Velásquez**, Titular del Área Requirente; **Ing. Jesse Hunter Valle**, Profesional Afín; el **Ing. Elías Ochoa Padilla**, como Secretario.

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. **Conocimiento de la presentación de la oferta**
2. **Convalidación de la oferta presentada**
3. **Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente**
4. **Evaluación de la oferta técnica metodología Cumple/No Cumple**
5. **Evaluación por puntaje**
6. **Recomendación de adjudicación**
7. **Aprobación del Acta**

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. IMP-BCBG-0010-2022, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 13:00 del 11 de noviembre de 2022, recibiendo vía correo electrónico la siguiente propuesta:

# OFERTA	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA*	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1	ITURRI S.A.	SI	USD \$ 4'119.000,00	11/11/2022 09:20

PUNTO DOS.- CONVALIDACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Que, mediante Acta No. 003-2022-IMP-BCBG-0010-2022 de fecha diciembre 13 de 2022, se revisó el cumplimiento de los requisitos mínimos, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego concluyendo lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **ITURRI S.A.**, **PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Por lo antes expuesto se determinó que el oferente **No. 1 ITURRI S.A.**, debían convalidar lo siguiente:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 1 ITURRI S.A.

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

- Respecto al requisito mínimo “Documento que acredite que la bomba cumple con norma de fabricación”, considerando que dentro del detalle menciona un proceso diferente al que se encuentra signado el actual, el oferente deberá remitir el certificado haciendo referencia al código del proceso en mención.
- En relación al requisito mínimo “Certificado mediante el cual indique el nombre del



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 2 de 9

representante o distribuidor autorizado de la marca de la bomba ofertada en el Ecuador para brindar soporte técnico y ejecución de la garantía” y al requisito mínimo **“Carta de compromiso suscrita por el oferente a través de la cual indique la disposición de talleres servicio técnico autorizado en la ciudad de Guayaquil”**, donde menciona los proveedores que ejecutarán los mantenimientos a los vehículos y su equipamiento, en virtud que dicha información presentada se considera contradictoria, sírvase realizar una aclaración mediante el cual indique de manera clara y puntual del nombre del oferente en el Ecuador que realizará los mantenimientos de los vehículos y su equipamiento.

En relación al aspecto técnico se determina lo siguiente:

- ✓ Referente Camión de Combate de Incendios Nodriza con Equipo de Rescate Vehicular sírvase ampliar la información presentada detallada a continuación:
 - En la ficha técnica de MANGUERAS ARMTEXT ATTACK no se detalla el diámetro de 1” correspondiente a mangueras forestales.
- ✓ Referente Camión de Combate de Incendios Nodriza de 500 GPM sírvase ampliar y aclarar la información presentada detallada a continuación:
 - En la ficha técnica de MANGUERAS ARMTEXT ATTACK no se detalla el diámetro de 1” correspondiente a mangueras forestales.
 - En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) reductores de 4” NH a 2.5” NH mientras que en la Memoria Técnica adjunta “6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM” se detalla un (1) reductor. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) reductor de 4” NH a 2.5” NH.
 - En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) reductores de 2.5” NH a 1.5” NH mientras que en la Memoria Técnica adjunta “6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM” se detalla un (1) reductor. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) reductor de 2.5” NH a 1.5” NH.
En el Formulario Único de la Oferta se detallan dos (2) colectores de alimentación (siamesa) 2 x NH 2.5” a NH 4” mientras que en la Memoria Técnica adjunta “6.2.1.1. Memoria técnica camión de combate de incendios nodriza de 500 GPM” se detalla un (1) colector de alimentación. Lo solicitado por la institución en las especificaciones técnicas es un (1) colectores de alimentación (siamesa) 2 x NH 2.5” a NH 4”.

PUNTO TRES.- ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Conforme la fecha límite para las respuestas al requerimiento de convalidación de errores era hasta las 11:00 de diciembre 15 de 2022, evidenciándose que:

OFERTA No. 1 ITURRI S.A, SI envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través del correo electrónico: elias_ochoa@bomberosguayaquil.gob.ec presentando los siguientes documentos:

1. Oficio S/N de respuesta de Convalidación Iturri S.A.
2. Carta del fabricante de los equipos de rescate.
3. Ficha técnica Armtext attack.
4. Memoria técnica Nodriza 500 GPM.
5. Certificado servicio técnico Mercedes Benz.
6. Servicio técnico bomba Godiva.
7. SRI – RUC de Iturri S.A.
8. Certificado servicio técnico Renault.
9. Certificado de cumplimiento norma bomba.
10. Certificado Único ordinario apostillado.
11. Talleres de servicio autorizado en Guayaquil.

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el **OFERENTE No. 1 ITURRI S.A**, a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 3 de 9

PUNTO CUATRO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a evaluar la oferta en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV: a) Metodología De Evaluación (Cumple/No Cumple), establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con la metodología de evaluación cumple/no cumple serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

OFERENTE 1: ITURRI S.A.

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Formularios de la oferta	X		El oferente presenta el formulario de la oferta comprendido por la siguiente descripción: 1) Formulario único de la oferta; y, 2) Formulario de lista de precios.
Adjuntar en la oferta una descripción técnica completa de los vehículos y equipos ofertados, fichas técnicas, catálogos, diagramas y planos que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	X		Presenta copia de fichas técnicas, catálogos, diagrama y planos de los siguientes vehículos: <ul style="list-style-type: none">• Camión de combate de incendios Nodriza con equipo de rescate• Camión de combate de incendios Nodriza de 500 GPM• Camión de combate de incendios industriales• Camión polivalente de combate de incendios• Camión de salvamento
El proveedor deberá presentar ficha técnica del fabricante de la pintura en el que se indique su clasificación y el granulado.	X		Presenta documento denominado "Ficha técnica", emitida por Revestimiento Técnicos Sopsténibles S.L, donde da a conocer la descripción. Característica técnica, certificados, envase y rendimiento, aplicaciones, modo de empleo y precauciones del producto (pintura) ofertada
Se deberá presentar una ficha técnica de las persianas a utilizarse	X		Presente ficha técnica de las persianas ofertadas
Adjuntar en su oferta modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas.	X		Presente "Garantía técnica" conforme al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none">• Motor 5 años• Transmisión 5 años• Chasis 5 años• Carrocería 10 años• Bomba contra incendio 5 años• Pintura 5 años• Equipamiento a ser suministrado con el vehículo : 1 año• Luces de emergencia, sirena, sistema de comunicación, sistema eléctrico y electrónico de las tomas eléctricas y accesorios instalados por el carrocerero : 5 años
Presentar declaración que avale que los vehículos serán fabricados bajo norma EN 1846 o NFPA 1901 o su equivalente	X		Presenta " Declaración fabricación bajo norma EN 1846 " mediante el cual indica que los vehículos ofertados serán fabricados conforme a las normas UNE EN 1846-1, UNE EN 1846-2 y UNE EN 1846-3, EN 1028-1:2002,



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 4 de 9

			EN 1028-2:2002
Presentar al menos un certificado de un laboratorio independiente que certifiquen que el proveedor ha fabricado vehículos conforme a las normas requeridas en las especificaciones técnicas.	x		<p>Presenta copia de los documentos detallados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de inspección (Bureau Veritas) cuyo objeto es "Verificación cumplimiento de vehículo contra incendios respecto a norma UNE-EN-1846" a favor de ITURRI SA Informe técnico emitido por el Instituto Universitario de Investigación del Automóvil mediante el cual concluye que el oferente cumple con las pruebas de ensayo realizadas a los vehículos fabricados acorde a la norma UNE 1846. Informe de inspección (Bureau Veritas) cuyo objeto es "Verificación cumplimiento de vehículo contra incendios respecto a norma UNE-EN-1846" a favor de ITURRI S.A.
Presentar un ensayo que respalde los requisitos de resistencias térmicas y mecánicas solicitadas para el material de la carrocería y tanque. El ensayo realizado por un laboratorio externo al fabricante deberá respaldar que la resistencia a la tracción y a la flexión debe tener una variación máxima menor al 5%. El ensayo en laboratorio deberá verificar que el material no genera llama (No propagador al fuego) y demostrar una resistencia a la temperatura hasta 300°C.	X		Presenta Informe Técnico (ITS19169-I) de "Resistencia Técnica" emitida por el Centro Tecnológico del Metal de Castilla – La Mancha – ITECAM, del material de los vehículos ofertados
Adjuntar documento que acredite que la bomba cumple con norma de fabricación.	X		Presenta copia de ficha técnica de la bomba ofertada y además presenta copia de certificado mediante el cual indica que las bombas contra incendios de los vehículos serán fabricadas conforme a normativa EN1028, dicho certificado es emitido por la empresa GODIVA
Se deberá presentar junto a la oferta un plano del diseño de la bomba incluyendo su curva de desempeño	X		Presenta el diseño de la bomba y la curva de desempeño solicitada.
El oferente deberá adjuntar certificado mediante el cual indique el nombre del representante o distribuidor autorizado de la marca de la bomba ofertada en el Ecuador para brindar soporte técnico y ejecución de la garantía.	X		<p>Presenta certificado suscrito por Francisco Iturri Franco, Representante Legal y Director General ITURRI S.A.; y, el Sr. Miguel Brito Rhor Representante Legal de ITURRI S.A, en Ecuador, mediante el cual indican que el oferente es representantes autorizados de la marca GODIVA , por lo tanto son responsables de brindar soporte técnico y ejecución de garantía.</p> <p>Además acompaña copia de certificado mediante el cual la empresa GODIVA indica que la empresa ITURRI es una entidad instaladora autorizada y servicio técnico para bombas.</p>
El oferente deberá adjuntar certificado	X		Copia de certificado emitido por



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 5 de 9

mediante el cual indique el nombre del representante o distribuidor autorizado de la marca del equipo de extricación ofertado para brindar soporte técnico durante la ejecución de la garantía.			Leydoly Kelly, Latin American Regional Sales Manager de la empresa LUKAS, mediante el cual indica que el oferente ITURRI cuenta con un centro de servicio acreditado y autorizado por la marcas LUKAS en el Ecuador y se encuentra facultado para realizar los servicios poste venta, asesoría técnica, mantenimiento preventivo y correctivo de herramientas y equipos
Adjuntar carta de compromiso suscrita por el oferente a través de la cual indique la disposición de talleres de servicio técnico autorizado en la ciudad de Guayaquil para el mantenimiento preventivo y correctivo de los camiones y equipamiento descrito en la garantía técnica, así como la provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas por 10 años. Previo a la suscripción del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar el acuerdo o convenio suscrito con el o los talleres autorizados respecto de los camiones y equipamiento descrito en la garantía técnica suministrada, debidamente notariado, a fin de garantizar el soporte técnico y mantenimiento durante el plazo de vigencia de la misma	X		Presenta copia de certificado mediante el cual indica que los talleres de servicio técnico autorizados en la ciudad de Guayaquil para el mantenimiento preventivo y correctivo de los camiones y equipamiento descrito en la garantía técnica son los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Vehículos carrozados sobre chasis Mercedes-Benz: Autolider Ecuador S.A.S.• Vehículos carrozados sobre chasis Renault: FATOSLA C.A. Además acompaña oficios de las empresas AUTOLIDER y FATOSLA, mediante el cual indican que son distribuidores de las marcas mencionadas Adicionalmente adjunta oficio mediante el cual el oferente garantiza la provisión de repuesto por 10 años Oficio S/N de respuesta de Convalidación Iturri S.A.
El oferente deberá incluir en su oferta el plan de mantenimiento preventivo recomendado para los camiones y equipamiento descritos en la garantía técnica suministrada, los mismos que deberán ejecutarse durante el plazo de vigencia.	X		Presenta el plan de mantenimiento de los vehículos.
El contratista mediante certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del B.C.B.G. respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.	X		El oferente presenta copia de certificado mediante el cual da a conocer el nombre de la persona que atenderá los requerimientos de garantía técnica dentro del territorio ecuatoriano.
Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente: <ul style="list-style-type: none">- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas).- Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del	X		El oferente presenta copia de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">- Copia de estatutos de constitución de la empresa.- Copia de poder donde se registra el nombramiento del Director General, adjuntado copia de documento nacional de identidad.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 6 de 9

oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o consorcio o poder otorgado a su apoderado voluntario). - Documento de identificación tributaria del oferente. - Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa. (Personas Jurídicas) - Documento de identificación. (Persona Natural).			- Copia de formulario del Registro Único Tributario.
Cumplimiento de especificaciones técnicas.	X		Conforme consta en el Informe de Validación de Especificaciones Técnicas, de fecha 02 de diciembre del 2022, emitido por el Msc. Jesse Hunter Valle Profesional Afín al objeto de la contratación y el informe 0382-CGT-2022 de fecha 20 de diciembre de 2022. El Formulario Único de la Oferta, Memorias Técnicas de cada uno de los vehículos y Fichas Técnicas del equipamiento, las mismas que dan cumplimiento expreso y puntual a lo solicitado por el BCBG, el oferente da cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad.
Experiencia General	X		El oferente presenta la siguiente documentación: Copia de Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato No. IMP-CBDMQ-006-2017/063-DJ de fecha septiembre 25 de 2018 suscrito entre el oferente y el Cuerpo de Bomberos de Quito, cuyo objeto es la "Adquisición de vehículos para atención de emergencia", por un valor de USD \$ 9'599.999.00 y un plazo de ejecución de 365 días contados a partir de la entrega del anticipo.
Experiencia Específica	X		El oferente presenta la siguiente documentación: Copia de acta de entrega recepción de vehículos de fecha 15 de diciembre de 2020, cuyo objeto es la "adquisición de diez (10) vehículos de combate contra incendios forestales para el BCBG", adjuntando copia de factura cuyo valor es de USD \$ 3'259,000.00

Una vez revisada la oferta en base a la metodología de evaluación cumple/ no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) **Habilitar** a la evaluación por puntaje a la oferta presentada por **ITURRI S.A.**, por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 7 de 9

PUNTO CINCO.- EVALUACIÓN POR PUNTAJE

ITURRI S.A			
Parámetro	Valoración Definida por la Entidad	Calificación	Razón de calificación
Experiencia General	20	20	<p>El oferente presenta la siguiente documentación:</p> <p>Copia de Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato No. IMP-CBDMQ-006-2017/063-DJ de fecha septiembre 25 de 2018 suscrito entre el oferente y el Cuerpo de Bomberos de Quito, cuyo objeto es la "Adquisición de vehículos para atención de emergencia", por un valor de USD \$ 9'599.999.00 y un plazo de ejecución de 365 días contados a partir de la entrega del anticipo.</p> <p>Copia de acta de recepción final de la compra de "Suministro de camiones autobomba categoría 3 para el dispositivo INFOCA CONTR/2018/42427" suscrito entre el oferente y la Junta de Andalucía, de fecha 24 de noviembre de 2021, por un valor de 10,613,152.00 € Conforme a la declaración del oferente dicho valor transformado a dólares da un total de USD \$ 11,879,831.69</p> <p>Presenta un excedente de USD \$ 8'556,252.00</p>
Experiencia Específica	30	30	<p>El oferente presenta la siguiente documentación:</p> <p>Copia de Acta de entrega recepción definitiva de fecha 26 de febrero de 2020, suscrita entre el oferente y el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, cuyo objeto de contratación es la "Adquisición de vehículos para atención de emergencias para el cuerpo de Bomberos de Santo Domingo" por un valor de USD \$ 1'589.00.00 sin incluir el IVA y un plazo de ejecución de 330 días.</p> <p>Copia de acta de entrega recepción de vehículos de fecha 15 de diciembre de 2020, cuyo objeto es la "adquisición de diez (10) vehículos de combate contra incendios forestales para el BCBG", adjuntando copia de factura cuyo valor es de USD \$ 3'259,000.00</p> <p>Copia certificado de buena ejecución de contrato suscrito entre el oferente y el Cuerpo de Bomberos de Riobamba, cuyo objeto es la "Adquisición de dos unidades autobomba con tracción 4x4 construida y certificada el cumplimiento de normativa NFPA o EN", adjuntando copia de factura por un valor de USD \$ 648,750.00 sin incluir el IVA.</p> <p>Copia de contrato No. IMP-CBP-2020-001 de fecha 09 de septiembre de 2020 cuyo objeto es la "Modernización del parque automotor del Cuerpo de Bomberos de Canton Portoviejo, provincia de Manabí", por un valor de USD \$ 1'075,000.00</p> <p>Copia de factura de fecha 22 de junio de 2021, emitida por el oferente a favor del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso por concepto de venta de un "carro multipropósito semi urbano", por un valor de 225,195.51 € Conforme a lo declarado por el contratista el monto el dólares es USD \$268,827.14</p>



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 8 de 9

			<p>Copia de factura de fecha 16 de diciembre de 2020, emitida por el oferente a favor del Cuerpo de Bomberos de Peñaflores por concepto de venta de un "carro multipropósito semi urbano 4x4", por un valor de 240,181.37 € Conforme a lo declarado por el contratista el monto el dólares es USD \$293,195.00</p> <p>Copia de factura de fecha 20 de mayo de 2020 emitida por el oferente a favor de la Diputación Provincial – VALLADOLID por concepto de venta de varios vehículos por un valor de 1'099,285.00 € Conforme a lo declarado por el contratista el monto el dólares es USD \$1'218997.14</p> <p>Copia de contrato de fecha 21 de septiembre de 2017 (mismo que se ejecutó entre los años 2017 al 2021) cuyo objeto es el "Suministro de 25 vehículos contra incendios y salvamento con destino al sistema de bomberos de la provincia de Sevilla", suscrito entre el oferente y la Diputación de Sevilla, por un monto de 4'283,260.00 €</p> <p>Copia de acta de entrega recepción de fecha 30 de enero de 2020 cuyo objeto es la "Adquisición de 6 bombas urbanas ligeras (BUL) para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento", suscrita entre el oferente y el Ayuntamiento de Barcelona, por un valor de 1'804,110.00 € Conforme a lo declarado por el contratista el monto el dólares es USD \$1'990,474.56</p> <p>Copia de factura de fecha 16 de junio de 2020, por concepto de "vehículo autobomba" emitida por el oferente a favor del ayuntamiento de Segovia por un valor de 332,508.00 €. (adjunta copia de acta de entrega). Conforme a lo declarado por el contratista el monto el dólares es USD \$376,049.90</p> <p>Presenta un excedente de USD \$13'885,010.01</p>
Oferta Económica	50	50	El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 4'119,000.00 incluido CIF.
TOTAL	100	100 PUNTOS	

PUNTO SEIS.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, se determinó que la oferta técnica y económica presentada por **ITURRI S.A**, alcanza una ponderación de **100 puntos**, y cumple íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso.

Por lo anterior expuesto, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- Recomendar** a la Ing. Luz de la Torre Noriega– Coordinadora de Gestión de Contratación Pública, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. IMP-BCBG-0010-2022** para la "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE COMBATE CONTRA INCENDIOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**" al oferente extranjero **ITURRI S.A**, por un monto total de **USD\$ 4'119,000.00** (Cuatro millones ciento diecinueve mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido el **CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

PUNTO SIETE.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2022-IMP-BCBG-0010-2022

Página 9 de 9

Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Pedro Zumba Gómez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Felipe Peralta Velásquez
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

Msc. Jesse Hunter Valle
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Elías Ochoa Padilla
SECRETARIO